



COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DIP. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA
PRESIDENTE

México, D.F., 4 de diciembre 2006
Oficio No. CSAS/030/06.

«NOMBRE»

Integrante

Comisión de Salud y Asistencia Social

Presente

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 fracción XXXIII de la Ley Orgánica; 28 32, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior; 11 fracción VI, 12 fracción III, 14 fracción VI, 22 y 24 del Reglamento Interior de Comisiones; todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, nos permitimos convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión de Salud y Asistencia Social, que tendrá verificativo el **jueves 7 de Diciembre**, a las **13:00 horas**, en el **Salón "Luis Donaldo Colosio"** del Recinto Legislativo de acuerdo al Orden del Día anexa. Asimismo le envío los siguientes anteproyectos de dictamen para su análisis y/o comentarios:

1. Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a las autoridades de la Secretaría de Salud y de Asistencia Social y de Seguridad Pública implementen acciones que supervisen e impidan que establecimientos mercantiles vendan a menores de edad bebidas alcohólicas.
2. Propuesta con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Finanzas y de Salud del Distrito Federal y a las que sean necesarias a incorporar dentro del presupuesto para 2007, una partida presupuestal destinada a detener y revertir la epidemia del VIH – SIDA en la Ciudad de México, presentada por el Dip. Sergio Miguel Cedillo del PRD

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Dip. Marco Antonio García Ayala
Presidente

Dip. Sergio Ávila Rojas
Secretario